

Más que la atención colectiva, la migración internacional requiere la acción colectiva

Ginebra – Con motivo del Día Internacional del Migrante, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración exhorta a la comunidad internacional a consolidar la acción colectiva destinada a proteger las vidas de los migrantes, reducir sus vulnerabilidades y alentar al máximo los beneficios de la migración segura, ordenada y regular.

A medida que la comunidad internacional se prepara para celebrar el primer **Foro de Examen de la Migración Internacional** en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas el próximo mes de mayo, la Red recuerda el espíritu de solidaridad y cooperación internacional subyacentes al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordena y Regular y reconoce que ningún país puede encarar la migración de manera aislada. La Red alienta a todos los países e interlocutores a asumir compromisos concretos de cara al foro y con miras a la consecución de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración, basados en sus principios rectores.

Tres años después de la adopción del Pacto Mundial para la Migración algunos países han adoptado importantes medidas para proteger a los migrantes, a saber, alternativas a la detención de inmigrantes, extensión de visados, regularización y acceso a servicios de salud esenciales, inclusive pruebas, tratamientos y vacunas contra el Covid-19. Estas medidas han facilitado el compromiso de los Estados de proteger los derechos, la dignidad y el bienestar de los migrantes al tiempo que evitan que algunos de ellos terminen estando en situación irregular.

Algunos Estados también han reformado sus normas y procedimientos de migración laboral para asegurar una contratación justa y proveer a los trabajadores migrantes un trabajo decente. Otros siguen lidiando con las consecuencias de la enfermedad coronavírica (COVID-19) al velar por la asignación y distribución indiscriminada de vacunas y por la contratación continua de trabajadores migrantes —muchos de los cuales contribuyen significativamente a los sistemas de salud y a la economía del cuidado, la agricultura, y otros sectores primordiales para el desarrollo sostenible— lo que comprende asegurar modalidades más flexibles para la migración regular.

Ello no obstante, se requiere una mayor acción colectiva para encarar el costo humano que tienen las políticas y prácticas que perpetúan la vulnerabilidad de los migrantes. Desde diciembre de 2018, prácticamente 14.000 migrantes¹ han perdido la vida en su intento por llegar a nuevos destinos. Ingentes cantidades de migrantes han quedado varados o han sido retornados por la fuerza, sin la debida consideración de sus derechos, seguridad y bienestar. A muchos, especialmente aquellos indocumentados, se les ha negado el acceso a la atención de salud básica. Hoy en día, hay más niños y niñas en movimiento que nunca antes y demasiados de ellos están creciendo sin acceso a una educación, dado que además la COVID-19 limita su acceso a oportunidades de aprendizaje.

¹ [Proyecto de Migrantes Desaparecidos](#) – Estos datos son estimaciones mínimas.

El Director General de la Organización Internacional para las Migraciones y Coordinador de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, António Vitorino, ha declarado: “Los cierres de frontera dimanantes de la COVID-19 y la consiguiente crisis económica han dado lugar a pérdidas masivas de empleos para los trabajadores migrantes a escala mundial, afectando de manera desproporcionada a las mujeres que suelen encontrarse en mayor precariedad en materia de ingresos, seguridad y protección social y que continúan siendo objeto de discriminación salarial”.

Y ha añadido: “La politización de la migración y la deshumanización de los migrantes, observadas en diversos contextos a través del mundo, alientan la xenofobia, socavando así nuestro compromiso de edificar sociedades más resilientes e inclusivas y también nuestro propósito de contar con un sistema multilateral más sólido”.

Al conmemorar el Día Internacional del Migrante y celebrar el tercer aniversario de la adopción de Pacto Mundial para la Migración, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración exhorta a los Estados y a los demás interlocutores a promover la cooperación internacional y consolidar las asociaciones a escala mundial, regional, bilateral, nacional y local en aras de una migración segura, ordenada y regular mediante por ejemplo:

- El reconocimiento de la obligación primordial de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio;
- La maximización de la contribución positiva de los migrantes y las diásporas como agentes del desarrollo, confiriéndoles pleno acceso a los sistemas nacionales de salud, educación y protección, así como al trabajo decente;
- La agilización de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al encarar los factores adversos y estructurales que impiden que las personas puedan construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen y sean obligadas a buscar un porvenir en otros lugares;
- La apertura de vías para la migración regular como alternativa factible a las rutas migratorias peligrosas o irregulares y al recurso a las redes de traficantes;
- El desmantelamiento de los grupos delictivos organizados que se encargan del tráfico de migrantes y de la trata de personas, la interrupción tanto de su modelo empresarial como de los flujos financieros conexos que sustentan sus actividades, y la proporción de protección a las víctimas inclusive a través de la no-penalización y el acceso a la justicia;
- La colaboración con migrantes y otras partes interesadas, incluidos niños y los jóvenes en la implementación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración;
- La concertación de [compromisos concretos y viables](#) con antelación al primer Foro de Examen de la Migración Internacional para actuar con miras a la consecución tangible de los objetivos y los compromisos del Pacto Mundial para la Migración, mediante el suministro de apoyo financiero y asistencia técnica y el incremento del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración.

A medida que nos encaminamos al primer examen global de Pacto Mundial para la Migración debemos reforzar nuestra acción colectiva y demostrar la valía de la cooperación internacional para forjar soluciones conjuntas que obren en aras de una migración segura, ordenada y regular.

La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración se estableció con el propósito de asegurar un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema a los Estados Miembros en la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Si bien el mandato de la Red se centra en la migración, se pide a los Estados que también apliquen estas recomendaciones a los desplazados, los refugiados y los solicitantes de asilo y que protejan los derechos humanos y la salud de todos por igual, independientemente de su situación migratoria.

Para más información póngase en contacto con:

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (secretaría)

Florence Kim

fkim@iom.int +41797480395